

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN **FACULTAD POLITÉCNICA**

RESOLUCIÓN Nº 1303/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO A LA ESTUDIANTE JOHANA PATRICIA VILLANUEVA ORTIZ, A FIN DE PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE INFORMÁTICA (CLEI 2025), QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 27 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO, CHILE.

09 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/606/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DF/122/2025, presentado por la Directora, Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, Ms, de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viático a la estudiante Johana Patricia Villanueva Ortiz, a fin de participar en la Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI 2025), que se llevará a cabo del 27 al 31 de octubre de 2025, en la ciudad de Valparaíso, Chile.

La Ley Nº 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; y el Decreto Reglamentario Nº 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02. La Lev Nº 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA **RESUELVE:**

- Art. 1º Designar a la estudiante JOHANA PATRICIA VILLANUEVA ORTIZ, C.I.C. N° 5.173.691, a fin de participar en la Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI 2025), que se llevará a cabo del 27 al 31 de octubre de 2025, en la ciudad de Valparaíso, Chile.
- Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes dos millones cuatrocientos mil (G. 2.400.000) en concepto de pago de viático, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Assertio Benitez Santacruz Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

Decana